

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD de ARAUCA

ACTA REUNION DILIGENCIA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

Proceso: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO – AGRARIO.

Radicado: 2006-00046-00.

Demandante: ÁLVARO ESTEVEZ QUIROZ.

Demandado: CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSSA Y
OTROS.

Ciudad: ARAUCA (ARAUCA)

Hora y fecha: 10:00 a.m., del 22 de septiembre de 2023.

En Arauca, Departamento de Arauca, siendo las 10:00 a.m. de hoy 22 de septiembre de 2023, el Juzgado Civil del circuito de Arauca, instala la audiencia de seguridad para llevar a cabo la diligencia de los días 25 y 26 de septiembre de 2023, frente a la inspección judicial ordenada por el despacho, para tal fin se abre la diligencia y se autoriza que la audiencia sea grabada en el sistema audio con que cuenta instancia judicial de conformidad con el ART 107 numeral 4 C.G.P, para tal fin se le otorga el uso de la palabra a los asistentes para que se presenten.

El Dr. ANDRES DAZA, solicita se reconozca personería al Dr. TULIO GREGORIO ESPERANZA, como apoderado sustituto dentro del presente proceso.

Se deja constancia que no asiste a la presente diligencia el demandado Dr. ORLANDO RODRIGUEZ QUIJANO, quien actúa en causa propia y como apoderado de su hija NATHALIA RODRIGUEZ.

1. Se reconocerá personería jurídica como abogado sustituto al Dr. TULIO GREGORIO ESPERANZA, para que actúe como apoderado sustituto del señor CARLOS SOSSA, en los términos conferidos en el poder principal.

Se le otorga el uso de la palabra al mayor CARLOS ALBERTO CARRERO GELVES de la policía para que manifieste al respecto sobre la seguridad, quien manifiesta que efectivamente se hace la continuidad al acompañamiento ya realizado en días anteriores de los días lunes y martes del presente mes.

Se le otorga el uso de la palabra al subteniente ORJUELA HERNANDEZ JOSE GEOVANY, del batallón de artillería No 18 del ejército Nacional, quien manifiesta que el batallón de artillería No 18 dispone de personal para brindar seguridad en los días programados.

Después de la presentación de los asistentes se informa el tema de la diligencia de los días 25 y 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta con la suspensión de términos, del 14 al 20 de septiembre de 2023, ante esta situación y como quiera y según el apoderado FRANCISCO VALDERRAMA, hace falta medir unos linderos, este despacho medirá la parte faltante entre el predio HATO VENERO Y ATICO, por la parte norte, y entre ATICO Y ALCAZAR, para verificar con el perito dichos puntos.

Como quiera que no hay inconvenientes para la diligencia se procede a terminar la reunión de seguridad previa para la realización de la diligencia de los días 25 y 26 de septiembre de 2023 a las siete de la mañana.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada siendo las 11:09 a.m.

El juez,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3b138083c7da26981cfc813cc9c5b24d301d2b8560e4dc37ba5c9b47c69552c**

Documento generado en 22/09/2023 03:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>